



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)
[Info COVID-19](#) [Héroes](#)

Ministerio de Transporte realiza mesa de trabajo con agremiaciones de transportadores

Inicio [Ministerio de Transporte realiza mesa de trabajo con agremiaciones de transportadores](#)

[Compartir](#)
[Buscar](#)

Compartir en:





- En el más reciente espacio de diálogo efectuado el miércoles 5 de mayo se contó con la intervención de las agremiaciones que están protestando: la Confederación Colombiana de Transportadores, Fundación Camioneros de Colombia, Asamblea Nacional del Transporte, Asociación Fuerza Camionera de Colombia, Asociación Andina de Carga Liviana de Duitama, Corporación Renacer Camionero y la Asamblea Nacional Camionera
- Durante el espacio la Ministra de Transporte solicitó a las agremiaciones que de seguir en el ejercicio de su derecho de protesta esperaba que ésta fuera pacífica, respetando la salud, el adecuado abastecimiento del país, el respeto por los ciudadanos, así como permitir la movilidad y en especial el desplazamiento de miles de camioneros que quieren llegar a sus destinos con productos lácteos, agrícolas y animales.

otá D.C., 6 de mayo 2021 (@MintransporteCo). En un nuevo diálogo que abrió el Ministerio de Transporte y que estaba concertado desde el día lunes, la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco y su equipo de trabajo le respondió una a una las preguntas a los transportadores de las agremiaciones que se encuentran protestando. Se trata de la Confederación Colombiana de Transportadores, Fundación Camioneros de Colombia, Asamblea Nacional del Transporte, Asociación Fuerza Camionera de Colombia, Asociación Andina de Carga Liviana de Duitama, Corporación Renacer Camionero y la Asamblea Nacional Camionera.

Ante las cerca de ocho horas que estuvieron reunidos el mensaje de la ministra Orozco fue claro: respetar la protesta pacífica y hacer un llamado para permitir la movilidad de los miles de transportadores que se siguen moviendo por los diferentes corredores viales y que buscan mantener abastecido el país de alimentos, medicamentos, oxígeno, entre otros. “Desde el primer día de este Gobierno hemos trabajado de manera permanente y cercana con los transportadores de carga, a través de mesas de trabajo que hemos organizado para socializar los programas, proyectos y estrategias impulsadas y estructuradas para mejorar las condiciones económicas y sociales de los transportadores. Esas mesas, insisto, son permanentes, los canales de comunicación del Ministerio siempre han estado abiertos”, dijo la ministra Orozco.

Durante este espacio, la ministra Orozco reconoció la importancia del Sector Transporte como uno de los motores de la reactivación económica del país, y recordó que en el último año se han realizado por parte de las autoridades del sector transporte alrededor de 100 mesas de trabajo con transportadores de carga independientes, as

ha primado el respeto, el compromiso, y la Equidad, Legalidad y Emprendimiento.

Es de anotar que en las mesas del último año se reunieron con las asociaciones y agremiaciones del sector transporte: la Asociación de Transportadores Camioneros (ACC), la Asociación de Transportadores (ANT), la Confederación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (Coltrac), la Federación Colombiana de Transportadores de Carga (Fedetranscarga), la Asociación para el Fomento del Transporte (Asofetrans), la Federación de Empresas Transportadoras de Carga (Asecar), la Asociación Fuerza Camionera de Colombia, el Sindicato Nacional de Transportadores (Sinalco), la Cruzada Nacional por el Transporte (Cruztranscol), entre otros, al igual

Trabajo permanente con los transportadores

En estas mesas de trabajo se han abordado temas como el Enturnamiento Portuario, los permisos de circulación, las socializaciones sobre temas de peajes, las líneas de Modernización de Vehículos de Carga (PMV) y los tributos tributarios para ponerse al día con las obligaciones

De igual forma, es importante recordar que se han socializado como la Resolución de Enturnamiento Portuario para las operaciones. Para eso se establecieron una serie de procesos de agendamiento de citas y enturnamiento

Asimismo, se ha debatido la inclusión de los transportadores en el Sictac, lo que permite tener en cuenta las medidas de bioseguridad destinadas para la protección de tapabocas, limpieza del vehículo, gel antibacteriano

Además, en medio de estos espacios han sido socializados programas que venía estructurando el Ministerio de Transporte para socializar iniciativas como el Programa de Modernización de Vehículos de Carga de manera efectiva con la expedición de los documentos de circulación que contemplan el beneficio de la exención del Impuesto de Industria y Comercio de los vehículos de carga y se han desintegrado 1.6 millones de pesos. Con el conocimiento económico, se han ejecutado acciones de propietarios de 959 vehículos.



Esta iniciativa desarrollada por el Gobierno nacional, y cuyo desarrollo fue socializado en mesas de trabajo, se ha adelantado con las gestiones realizadas con la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) para agilizar el trámite del Programa de Modernización de Vehículos de Carga (PMV) de presunción de costos. Esta es una herramienta que se ejecutó para simplificar la reducción de costos por actividad económica y lograr que los transportadores se pusieran al día con las obligaciones al respecto del sistema de protección social, atendiendo las solicitudes de los trabajadores independientes, en particular de los transportadores.

Como una forma de hacer frente a la crisis generada por la pandemia, cuyos efectos fueron compartidos por los transportadores en estos espacios, se logró estructurar y lanzar la Línea de Crédito “Transporte donde”, que en su primera fase benefició al sector de carga con créditos por 57.907 millones, distribuidos en 451 empresas. En su segunda fase, que se está ejecutando desde enero, se han logrado desembolsos por 103.257 millones de pesos, que han beneficiado a 207 empresarios del sector transporte.

Además, teniendo con los apoyos económicos dados al sector por el Gobierno del Presidente Iván Duque, vale la pena mencionar el impulso dado a un convenio Interadministrativo suscrito por el Ministerio de Transporte y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) para apoyar a los héroes en la vía en la compra de vivienda, del cual se han beneficiado 210 transportadores. El convenio contaba con 5.000 millones de pesos de cupo, de los cuales a comienzos de este año solo se había utilizado el 0,3%. Ante esta situación, se adelantaron gestiones para que los fondos fueran utilizados con celeridad. Gracias a esto, en menos de tres meses se ha logrado entregar cerca de 3.275 millones de pesos, es decir, un 65,5% de los recursos.

Asimismo, la Superintendencia de Transporte, en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control, ha realizado 193 operativos contra la ilegalidad en el transporte de carga, con un total de 3.867 vehículos inspeccionados. Lo anterior arrojó resultados que beneficiaron a 1.200 empresarios, por presuntos descuentos ilegales



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa



Aplicativos Institucionales

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyecto
- Infraestructura (GP)
- Plan Nacional de Vialidad
- Integración Regional

[Certificaciones de calidad](#) | [Políticas de privacidad](#) | [Términos de uso](#) | [Movilidad](#) | [Ingreso al sistema](#) | [Ayuda](#) | [Feedback](#)

[?](#) [♿](#) Última fecha de actualización: Jueves 6 de mayo de 2021 09:37 am



Ministerio de Transporte
Teléfono de atención:
(+57 1) 3240800 op. 1
Línea gratuita:
01 8000 112042
Línea de Transparencia:
01 8000 110950


Radique aquí sus PQRS o documentos

Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Más Información canales de atención.

Agéndese para videollamada aquí:

Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 7:30 p.m.
Horario de atención canal telefónico:
Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:30 p.m.



Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta
atención presencial

